

SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL, F.C.R.E., S.A.

Anuncio de reducción de capital social para la devolución de aportaciones a los accionistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la “**LSC**”) se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de SEEDROCKET 4FOUNDERS CAPITAL F.C.R.E, S.A. (en adelante, la “**Compañía**”), celebrada el 15 de septiembre de 2026, aprobó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social de la Compañía, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a los accionistas, en el importe de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (618.043,05 €), esto es, hasta dejarlo en el importe de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.803.972,88 €), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social en la suma de 0,094416 € por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada una de las acciones en la suma de 0,275584 €, modificándose en consecuencia el artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de la operación se procederá a la devolución a los accionistas el importe agregado de 618.043,05 €, distribuyéndose entre los accionistas conforme al artículo 7(iv) de los estatutos sociales de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 LSC, se tomó como referencia el balance de la Compañía cerrado a 30/06/2026 a los efectos de servir como base para la operación de reducción de capital, que se incorporará a la escritura pública de reducción de capital.

Derecho de oposición.- A los efectos de los artículos 334 y 335 LSC, se hace constar que los acreedores de la Compañía tendrán el derecho a oponerse a la reducción de capital efectuada para la devolución de aportaciones, en los términos y condiciones establecidos en la LSC. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de este acuerdo de reducción de capital social.

Barcelona, 15 de septiembre de 2026.



EL ADMINISTRADOR ÚNICO

4FOUNDERS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A., Representada por don Marc Badosa Rigau